

METODOLOGÍA DEL “FILTRO DE SELECCIÓN DE LA MUESTRA DEL IPC” QUE ENTRARÁ EN VIGOR EL 1° DE AGOSTO DEL 2010.

25 de febrero de 2010

Antecedentes

A partir del 1° de noviembre de 2009, todos los índices de Bolsa se ponderan utilizando el valor de capitalización ajustado por acciones flotantes, lo que ha permitido reflejar mejor el peso específico que cada emisora tiene dentro del IPC en función de la disponibilidad real de sus acciones.

En ese momento la Bolsa se comprometió a anunciar en febrero de 2010, un nuevo filtro para la selección de las emisoras que componen la muestra del IPC, con el propósito de tomar en consideración a las emisoras con mayor liquidez.

La muestra vigente del IPC se seleccionó utilizando el Índice de Bursatilidad de la BMV, el cual será remplazado por el nuevo Filtro de Selección para la Muestra del IPC, cuya metodología se detalla más adelante.

Experiencia internacional en metodologías de selección

Con la finalidad de incorporar estándares internacionales en los criterios de selección de la muestra del IPC, se realizó un amplio estudio de las metodologías que se utilizan en la selección de muestras de algunos de los índices internacionales más reconocidos:

- Índice DAX del mercado alemán,
- Índice CAC 40 del mercado francés,
- Índice TOPIX del mercado japonés,
- Familia de índices del S&P del mercado norteamericano, e
- Índice FTSE 100 del mercado inglés.

Para determinar qué metodologías se adaptan mejor a la realidad del mercado mexicano, se llevó a cabo una serie de ejercicios en conjunto con el Comité de Metodologías de Índices de la Bolsa, utilizando las metodologías de los proveedores internacionales mencionados. Con base en los resultados de este análisis se determinó utilizar las siguientes variables en el nuevo Filtro de Selección para la muestra del IPC:

- Factor de rotación, calculado con el volumen operado de cada serie accionaria y su número de acciones flotantes.
- Valor de capitalización ajustado por acciones flotantes.

El objetivo de utilizar estas variables es identificar las series accionarias cuya relación entre el valor de capitalización ajustado y su rotación se vea reflejada en su bursatilidad. Adicionalmente, se considera que una emisora con un buen porcentaje de rotación contribuye a una eficiente formación de precios.

A continuación se detalla la metodología del Filtro de Selección para la Muestra del IPC que se utilizará a partir de la selección del 1° de agosto de 2010.

Primer filtro: VALOR DE CAPITALIZACIÓN AJUSTADO MÍNIMO PARA PARTICIPAR EN LA SELECCIÓN DE LA MUESTRA DEL IPC

- Serán elegibles las series accionarias cuyo valor de capitalización ajustado por acciones flotantes sea igual o mayor al 0.1% del valor de capitalización ajustado por acciones flotantes del IPC en su conjunto al momento de la selección de la muestra (1er día hábil de agosto).

Segundo Filtro: FACTOR DE ROTACIÓN DIARIO Y VALOR DE CAPITALIZACIÓN AJUSTADO POR ACCIONES FLOTANTES.

- Del universo de las series accionarias que pasaron el primer filtro se obtienen los siguientes indicadores:
 - Valor de capitalización ajustado por acciones flotantes, y se ordenan de mayor a menor.
 - Rotación diaria de cada una de las series accionarias, y se ordenan de mayor a menor.
- Dado que el IPC está compuesto por 35 series accionarias y se busca que éstas sean las más bursátiles y con mayor valor de mercado disponible para los inversionistas, la mecánica para seleccionarlas, es la siguiente:
- A las 35 primeras series accionarias de cada indicador se les asigna una calificación de 1, a las series accionarias que se encuentren en el lugar 36 de cada indicador se le asigna la calificación 2, a las que se encuentren en el lugar 37, la calificación 3, y así sucesivamente.
- Se suman las calificaciones de ambos indicadores y se ordenan de menor a mayor para seleccionar las 35 primeras series accionarias que tengan menor calificación. En caso de empate, se selecciona a la emisora con mayor valor de capitalización.

MECÁNICA DE CÁLCULO PARA OBTENER LOS INDICADORES QUE SE REQUIEREN EN EL SEGUNDO FILTRO.

- El valor de capitalización ajustado por acciones flotantes se calcula utilizando las acciones flotantes y el precio ponderado por volumen acumulado en los últimos 12 meses.

- La rotación se calcula de la siguiente manera:
 1. Se obtiene el volumen diario operado de cada serie accionaria en los últimos 12 meses y se obtiene para cada mes la mediana de los datos diarios. Para los meses cuyo número de observaciones sea par, la mediana será el promedio de las dos observaciones centrales.
 2. Se obtienen las acciones flotantes del día que corresponda a la mediana mensual seleccionada anteriormente. Para los meses con observaciones pares, se toma la observación cuyo número de acciones flotantes sea mayor.
 3. Para obtener la rotación, se divide la mediana del volumen de cada mes entre el número de acciones flotantes correspondiente al día de la mediana y para cada serie accionaria se obtiene la mediana de las 12 observaciones.

El nuevo Filtro de Selección para la Muestra del IPC se utilizará a partir de la selección que se llevará a cabo el 1° de agosto de 2010. El periodo de los datos que se utilizarán para su cálculo son los datos operativos del 1° de agosto del año inmediato anterior, hasta el 31 de julio del año en el que se lleve a cabo la revisión.

La Bolsa publicará mensualmente en su página de Internet www.bmv.com.mx la calificación que cada serie accionaria tenga en cada indicador, de modo que el público inversionista conozca de manera indicativa la posición que guarda cada serie accionaria con respecto a estos indicadores

Asimismo, la Bolsa pone a disposición del público la posibilidad de aclarar cualquier duda con respecto a este nuevo filtro y la aplicación del mismo, en los siguientes teléfonos: 5342-9094 y 5342-9080, así como en las siguientes direcciones electrónicas: cclave@bmv.com.mx y sherrera@bmv.com.mx.